

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO Nº 011-2023

١. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONTRATO No.	011-2023 DEL SEIS (06) DE MARZO DE 2023	
RECURSOS	DECRETO N° 016 DE TRES (03) DE FEBRERO DE 2023	
RUBRO	2.2.4.3.1	
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO	
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.852-8	
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO	
IDENTIFICACIÓN	C.C N° 37.080.225	
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL VÍAS CONSTRUCTORES I.P.E	
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.690.074-2	
INTERVENTOR	JAIRO FERNANDO LÓPEZ HUERTAS	
IDENTIFICACION	C.C N° 87.218.179	
OBJETO	"PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS PESOS (\$363.595.635,46 M/CTE).	
FECHA DE INICIACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO 2023	
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2023	

ACTAS DE OBRA II.



ACTAS	FECHA	VALOR	FECHA	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO
Acta final	30/09/2023	\$354.013.870.00	30/09/2023	\$ 180.189.585.00	\$180.189.585.00

ACTAS MODIFICATORIAS III.

ACTAS	FECHA	VALORES CONDICIONES ANTERIORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTES
Acta modificatoria N° 001	07/06/2023	\$360.379.170,00	\$0	\$360.379.170,00

IV. **ESTADO FINAL DEL CONTRATO**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor contrato inicial	\$360.379.170,00
Valor total ejecutado del contrato	\$354.013.879,00
Diferencia contrato- ejecución	\$ 6.365.300,00
Saldo a favor del Contratante	\$ 6.365.300,00

BALANCE FINANCIERO ٧.

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor inicial del contrato	*-	\$360.379.170,00
Valor anticipo (50%)	\$180.189.585,00	
Valor acta final	\$173.824.285,00	
Saldo a favor del	\$ 6.365.300,00	
Contratante		
SUMAS IGUALES	\$360.379.170,00	\$360.379.170,00

VI. **CUMPLIMIENTO**

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor para el contrato, el Contratante y Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón al cumplimiento de las obligaciones de las partes, siendo estas ejecutadas en un 98.26% de conformidad con ambas partes.



Lo anterior con base en el certificado a satisfacción suscrito por el INTERVENTOR.

VII. ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO y JHERSON EDIÑHO PORTILLA ERAZO identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.089.455.566 de Guaitarilla (N), quien ejerce como representante legal de UNIÓN TEMPORAL VIDAS CONSTRUCTORES I.P.E identificada con NIT Nº 901.690.074-2 cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibídem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presenta acta contiene la total del acuerdo.

Para constancia de aprobación de firma por quienes intervienen, en Pasto (N) a los cinco (05) días de abril de 2024.

AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO BL SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO

Contratante

JHERSON EDINHO PORTILLA ERAZO
R.L UNIÓN TEMPORAL VIDAS
CONSTRUCTORES I.P.E

Contratista

HUERTAS

Interventor